SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA Nº 1013

Impreso el día 29 de octubre de 2014

Término del artículo 113: 7 de noviembre de 2014

COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES

SUMARIO: Conmemoración de la jura de la nueva Constitución Nacional, ocurrida el día 16 de marzo de 1949 durante el gobierno de Juan Domingo Perón. Expresión de beneplácito. Granados. (873-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Constitucionales ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Granados por el que se expresa beneplácito al conmemorarse la jura de la nueva Constitución Nacional bajo el gobierno de Juan Domingo Perón, ocurrida el día 16 de marzo de 1949; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 21 de octubre de 2014.

Diana B. Conti. – Jorge A. Landau. – Marcos Cleri. – Jorge Rivas*. – Berta H. Arenas. – Eric Calcagno y Maillmann. – Graciela Camaño. – José M. Díaz Bancalari. – Anabel Fernández Sagasti. – Fabián M. Francioni. – Ana C. Gaillard. – Graciela M. Giannettasio. – Martín R. Gill. – Leonardo Grosso. – Carlos M. Kunkel. – Mario A. Metaza. – Juan M. Pais. – Nanci M. A. Parrilli. – Carlos A. Raimundi.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación DECLARA:

Su beneplácito al conmemorarse el día 16 de marzo de 1949 la nueva Constitución Nacional, bajo el gobierno de Juan Domingo Perón.

Dulce Granados.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Constitucionales ha estudiado el proyecto en cuestión, y encuentra viable su sanción por parte de la Honorable Cámara, por las razones que oportunamente se darán.

Diana B. Conti.

^{*} Consultado el señor diputado nacional Jorge Rivas si es su voluntad firmar el presente dictamen: asintió. Firmando a ruego el secretario de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Francisco Uriondo.